

Machala, 25 de Marzo del 2015

Ing.

Dina Davis Castro

GERENTE DE EXPRESORO EXPRESO ESTUDIANTIL DE EL ORO S.Á.

Presente.-

De mi consideración:

Con el presente me permito dar cumplimiento con lo que establece la Ley de Compañías, por lo que comunico que yo, ORLANDO CELI MORENO, portador de la C.C. N° 0701955833, he procedido a transferir a favor de DINA DAVIS CASTRO con numero de cedula 0701976680, la cantidad de UNA acción Ordinaria y Nominativas, de un Dólar cada una, con número 680 del Título N° 50 las misma que poseo dentro del capital suscrito y pagado de EXPRESORO EXPRESO ESTUDIANTIL DE EL ORO S.A. de la cual soy accionista.

La transferencia de las acciones que antecede, la realizo sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden al cesionario, acto que lo realizo conforme lo establecen los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías.

Debo mencionar que yo, ORLANDO CELI MORENO, y la Sra. DINA DAVIS CASTRO, somos CEDENTE Y CESIONARIO, respectivamente, de estado civil casado, y de nacionalidad ecuatoriano.

La presente comunicación la realizo con el fin de dar cumplimiento con lo que dispone el artículo 21 de la Ley de Compañías, es que se inscriba la presente transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas, anular el Titulo cedido; y emitir uno nuevo a favor del cesionario, luego de realizadas dichas diligencias en el termino de ocho días como manda la Ley, comunicar a la Superintendencia de Compañías y Valores de este particular, con la finalidad que se tome nota y se registre en los archivos magnéticos de dicha institución el presente movimiento del paquete accionario de la empresa.

Atentamente,

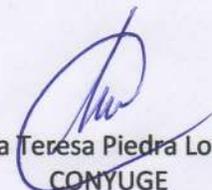


Orlando Celi Moreno  
CEDENTE

C.I. # 0701955833



Sra. Dina Davis Castro  
CESIONARIO  
C.I. 0701976680



Elvia Teresa Piedra Loaiza  
CONYUGE  
C.I. 0701837437